

**Acta de la Sesión Extraordinaria de 2 de marzo de 2020, de la Junta de Centro de
la Facultad de Medicina de Málaga**

A las 13:30 horas del lunes 2 de marzo de 2020 en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, se inicia la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad del mencionado Centro, con la asistencia de los miembros que a continuación se indican, y de acuerdo con el orden del día

Relación de Asistentes

DECANO

J. PABLO LARA MUÑOZ

SECRETARIA

ENCARNACIÓN BLANCO REINA

VICESECRETARIO

MIGUEL ANGEL BARBANCHO FERNANDEZ

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

INMACULADA BELLIDO ESTÉVEZ

M^a ROSARIO CABELLO PORRAS

MARIA ISABEL LUCENA GONZÁLEZ

JOSÉ PAVÍA MOLINA

JOSÉ MIGUEL PENA ANDREU

FRANCISCO JAVIER PÉREZ FRIAS

PILAR SANCHEZ GALLEGOS

IGNACIO M. SANTOS AMAYA

SECTOR PAS

JUAN ANTONIO GARCÍA BUENO

M^a VICTORIA GONZÁLEZ REBOLLEDO

JUAN MANUEL LUPIÓN COBOS



SECTOR ESTUDIANTES

JOSÉ BENZAQUEN ASERRAF

ILIAS DRIS ABDENNEBI

CÉSAR L. GONZÁLEZ CUELLO

Excusan su asistencia:

Prof. M. Stefan, Prof. L. Vicioso.

Orden del día:

1. Elección de la Junta Electoral del Centro
2. Estudio y aprobación del Calendario de Elecciones a Junta de Centro y Decana/o del Centro
3. Estudio y aprobación, si procede, del procedimiento para la propuesta de Mesa Electoral del Centro.

1. Elección de la Junta Electoral del Centro

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad informa que los estatutos de la Junta Electoral del Centro están pendientes de aprobación por Consejo de Gobierno y publicación en el Boletín de la UMA. Se realiza una propuesta de los componentes de la Junta Electoral para los próximos 4 años:

- Presidente: José Miguel Pena Andreu (Suplente: Javier Pérez Frías). Sector Profesores Doctores con vinculación permanente a la Universidad.

- Secretaria: Encarnación Blanco Reina (Suplente: Miguel Ángel Barbancho Fernández). Secretaria y Vicesecretario, respectivamente, del Centro. Sector Profesores Doctores con vinculación permanente a la Universidad.

- Sector Personal Docente y/o investigador no Doctor, o que siéndolo no tengan vinculación permanente a la UMA: Martina Álvarez Pérez (Suplente: Fernando Martín Cazorla)

- Sector de Personal de Administración y Servicios: Rafael Úbeda Triano (Suplente: María Victoria González Rebolledo)

- Sector Estudiantes: Ilias Dris Abdennebi (Suplente: César Luis González Cuello)

Se aprueba por asentimiento

2. Estudio y aprobación del Calendario de Elecciones a Junta de Centro y Decana/o del Centro



El Sr. Decano informa del resultado de las deliberaciones de la última sesión del Consejo de Gobierno donde se decidió la propuesta de fechas para las votaciones de Junta de Centro y Decano/a (31 de marzo o 12 de mayo) y Claustro (12 de mayo).

Se propone realizar en nuestro Centro las 3 elecciones el 12 de mayo. Las elecciones de Junta de Centro y Claustro se realizarán mediante voto electrónico en esa fecha. Las elecciones de Decano tendrán voto electrónico anticipado y voto presencial el 12 de mayo.

Con respecto a las adscripciones del personal a los Centros, se comenta que, en el Censo, ésta se realiza en función de la mayor proporción de la docencia impartida. Sin embargo, es posible cambiar la adscripción a otro Centro siempre que en el mismo se supere el 25% del total de la docencia del profesor. Se recomienda estar atentos a los anuncios del Censo para detectar posibles errores.

Los calendarios previstos, excepto los de Claustro, aún por definir, se recogen en los siguientes cuadros:

ELECCIONES A JUNTAS DE CENTRO

Constitución de la Junta Electoral y publicación del censo electoral provisional	14 de abril 2020
Reclamaciones al censo electoral provisional	15, 16 y 17 de abril 2020
Clasificación y análisis de las reclamaciones Junta Electoral	20 de abril de 2020
Publicación del censo definitivo	21 de abril de 2020
Presentación de candidaturas a Juntas de Centro	22, 23 y 24 de abril de 2020
Clasificación y análisis de las candidaturas Junta Electoral	27 de abril de 2020
Proclamación provisional de candidaturas	28 de abril de 2020
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	29 y 30 de abril 2020
Proclamación definitiva de candidaturas	4 de mayo de 2020
Campaña electoral	5 a 10 de mayo de 2020
Jornada de reflexión	11 de mayo de 2020
Votación electrónica	12 de mayo de 2020
Proclamación provisional de resultados	13 de mayo de 2020
Reclamaciones	14 de mayo de 2020
Proclamación definitiva de resultados	15 de mayo de 2020



ELECCIONES A DECANATOS Y DIRECCIONES DE CENTROS

Constitución de la Junta Electoral y publicación del censo electoral provisional	14 de abril 2020
Reclamaciones al censo electoral provisional	15, 16 y 17 de abril de 2020
Clasificación y análisis de las reclamaciones Junta Electoral	20 de abril de 2020
Publicación del censo definitivo	21 de abril de 2020
Presentación de candidaturas a Decano o Decana/Director o Directora	22, 23 y 24 de abril de 2020
Proclamación provisional de candidaturas	28 de abril de 2020
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	29 y 30 de abril 2020
Proclamación definitiva de candidaturas	4 de mayo de 2020
Campaña electoral	5 a 10 de mayo de 2020
Voto anticipado electrónico	5, 6 y 7 de mayo de 2020
Jornada de reflexión	11 de mayo de 2020
Votación	12 de mayo de 2020
Proclamación provisional de resultados	13 de mayo de 2020
Reclamaciones	14 de mayo de 2020
Proclamación definitiva de resultados	15 de mayo de 2020

SI HAY SEGUNDA VUELTA

Proclamación provisional de candidaturas	13 de mayo 2020
Reclamaciones	14 de mayo de 2020
Proclamación definitiva de candidaturas	15 de mayo de 2020
Voto anticipado electrónico	18 y 19 de abril de 2020
Votaciones segunda vuelta	20 de mayo de 2020
Proclamación provisional de resultados	21 de mayo de 2020
Reclamaciones	22 de mayo de 2020
Proclamación definitiva de resultados	25 de mayo de 2020

Se aprueba por asentimiento

3. Estudio y aprobación, si procede, del procedimiento para la propuesta de Mesa Electoral del Centro.

El Sr. Decano informa que la Mesa Electoral del Centro deberá estar compuesta por Presidencia y 4 Vocales.




Aquellas personas que sean candidatas no pueden ser miembros de la Mesa.

Se solicita a la Junta de Centro permitir al Decanato la competencia para organizar un sorteo público de los miembros una vez se conozcan los candidatos, al ser competencia de la Junta de Centro la proposición de la Mesa.

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas del día 2 de marzo de 2020.

Vº Bº EL DECANO	LA SECRETARIA 
--------------------	--

